

BASES DEL CONCURSO NAVIDEÑO TIK-TOK

El Ayuntamiento de San Martín de la Vega a través de la Concejalía de Infancia y Juventud organiza el concurso navideño de TIK TOK.

BASES

Primera:

Podrán participar todos los vecinos y vecinas del municipio a partir de 10 años.

Segunda:

El concurso consta de dos fases:

Fase 1: Los participantes tendrán crear un video de temática navideña libre a través de la aplicación Tik Tok con la canción "Feliz Navidad - Lottery remix" y mencionar a juventud_smv antes de las 00:00 horas del 27 de diciembre de 2020.

Fase 2: Los cinco mejores videos designados por el jurado, pasarán a ser publicados en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, donde serán sometidos a votación popular hasta el 2 de enero de 2020.

Tercera:

El jurado estará formado por 4 miembros, que serán designados por la Concejalía de Juventud e Infancia, pertenecientes al grupo de trabajo Juventud San Martín de la Vega, de distintos rangos de edad.

Cuarta:

Se evaluará: la originalidad y creatividad, el número de participantes (siempre dentro de las medidas sanitarias estipuladas) y la expresión artística en su conjunto.

Quinta:

Quedarán prohibidos y serán descalificados aquellos videos que el jurado considere que contienen temática inadecuada o soez, o aquellos que incurran de forma manifiesta o encubierta en cualquier acto reprobable o denunciante.

Sexta:

En caso de ser seleccionado un video de un usuario menor de edad, o en el que apareciesen menores de edad, la concejalía correspondiente se podrá en contacto con el creador del video para tramitar el documento correspondiente al uso de datos e imágenes de menores.



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Séptima:

El concurso contará únicamente con una categoría, quedando el video con más “me gusta” con el título “Mejor Tik Tok Navideño de San Martín de la Vega” y un premio valorado en 100€ para gastar en el comercio local de San Martín de la Vega.

San Martín de la Vega, 2 de diciembre de 2020

